



## Fichas de Trámites y Servicios Registro municipal de trámites y servicios

DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIO	
Nombre de la Dependencia	Secretaría del Ayuntamiento

  

TRÁMITES Y SERVICIOS	
Nombre del trámite o servicio (agregar un nombre que describa el resultado que se pretende)	Opinión técnica para demolición
Unidad administrativa del trámite o servicio	Dirección de Protección Civil Santiago N.L.
Descripción (en lenguaje claro y sencillo) del trámite o servicio	Integración de lineamientos de la Ley de Protección Civil. donde se analizan los posibles riesgos con la demolición, otorgando las recomendaciones necesarias y medidas de seguridad con que se debe de contar acorde a las Normas Oficiales Mexicanas
Modalidad (si es trámite o servicio)	Trámite
Ordenamiento Jurídico (especificar el fundamento jurídico que faculta a la autoridad para aplicar el trámite o servicio)	Reglamento de Protección Civil para el Gobierno y Administración Pública Municipal de Santiago N.L.
Nombre y/o clave interna del trámite o servicio	Constancia de análisis de riesgo
Utilidad de realizar el trámite o servicio	Con este trámite se pretende reconocer los posibles riesgos, y así mismo otorgar las recomendaciones y medidas de seguridad necesarias
Supuestos en los que se realiza el trámite o servicio (señalar circunstancias y características para realizar el trámite o servicio)	Cuando se busca contar con las medidas de seguridad en el supuesto de una demolición y los posibles riesgos.
Vigencia del trámite o servicio	3 meses de vigencia



## **Fichas de Trámites y Servicios**

### **Registro municipal de trámites y servicios**

<b>TRÁMITES Y SERVICIOS</b>		
Plazo máximo para responder el trámite o servicio (días)	5 días	<b>HÁBILES</b>
		<b>NATURALES</b>
Plazo para corregir errores y faltantes (días)	3 días	<b>HÁBILES</b>
		<b>NATURALES</b>
Casos en los cuales debe llevarse a cabo el trámite o servicio	En caso de alguna demolición	
El trámite o servicio requiere firma, validación, certificación o autorización de otra dependencia	N/A	
Indicar dependencia donde se presenta el trámite y horarios de atención	Dirección de Protección Civil Santiago N.L.	
Indicar tipo de trámite o servicio	Trámite	
El trámite o servicio se realiza con formato y/o escrito libre o ambos	Ambos	
Datos que se solicitan para realizar el trámite	-----	
Documentos que deben adjuntarse al trámite o servicio	Escrito dirigido al Director de Protección Civil Santiago NL.	
Monto a pagar	\$3,675.00	
Fundamento de la carga tributaria o forma en que se determina el monto a pagar	Reglamento de Protección Civil para el gobierno y Administración Pública Municipal de Santiago N.L.	
Lugar donde se realiza el pago	Tesorería Municipal de Santiago N.L.	
Forma de pago	Efectivo, tarjeta o cheque.	
Ante que dependencia se realiza el trámite o servicio	Dirección de Protección Civil Santiago N.L.	
Si el trámite o servicio es personal agregar el horario de atención	Trámite personal en un horario de 8:00 a 15:00 horas en la Dirección de Protección Civil Santiago, Carretera Nacional KM.244 Col. San José Norte Santiago N.L.	



**Fichas de Trámites y Servicios**  
**Registro municipal de trámites y servicios**

<b>TRÁMITES Y SERVICIOS</b>	
Se puede realizar el trámite vía telefónica	No
Se puede realizar el trámite o servicio por internet	No
Nombre del titular de la Dependencia	Saúl Mata Alanís
Teléfono	81- 24-51-45-89
Criterios a los que se debe ajustar la Dependencia para emitir la resolución	N/A
Dependencia responsable	Dirección de Protección Civil Santiago N.L.
Elaboró	Saúl Mata Alanís
Aprobó	Lic. Héctor Guadalupe Chavarrí de la Rosa